

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.334.

RESTAURANTE LA ALACENA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general extraordinaria y universal de la mercantil «Restaurante la Alacena, Sociedad Anónima Laboral», celebradas en el domicilio social en fecha 8 de marzo de 2001, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Transformación de Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada.

Segundo.—Reducir el capital social en 7.000.000 de pesetas, quedando el mismo establecido en 3.000.000 de pesetas.

Tercero.—Cesar en su cargo de Administrador solidario a doña Elisa Serna Zafrilla, y nombrar como Administrador único a don Rafael Serra Molina.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se firma el presente en Albacete a 27 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios.—14.897.

RÍO DELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renominación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Presidente.—14.913.

ROSANPA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, reunido el 31 de marzo de 2001, convoca a los accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle Velázquez, número 71, 1.º derecha, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2001, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Exposición del informe del Presidente del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Romero de Ávila.—14.982.

ROYAL & SUN ALLIANCE VIDA Y PENSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 27 de abril de 2001, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y año en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2000 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2000.

Tercero.—Autorización para efectuar el depósito de cuentas anuales.

Cuarto.—Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa correspondientes al ejercicio 2000 de los fondos de pensiones gestionados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de la sociedad, así como su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.889.

RUBICON XXI SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º, izda., el próximo día 30 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de Marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.342.

SALOU MEDITERRÁNEO, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de partícipes, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 8 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la redenominación del capital social a euros, y renominación del valor nominal a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores partícipes podrán examinar en el anterior domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—14.895.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «San Alf Químicas, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 28 de marzo de 2001, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, camino San Francisc, sin número, Betxi, y, en segunda convocatoria, el día 28 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en el mismo lugar anteriormente mencionado, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, por cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social en la cifra de dos millones quinientas trece mil seiscientos sesenta y cuatro euros (2.513.664 euros), mediante la emisión de 13.092 nuevas acciones de 192 euros de valor nominal por aportación dineraria y con desembolso parcial, admitiendo, en su caso, la suscripción incompleta y modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en relación con la cifra de capital social.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de la sociedad